



CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 920

Fecha: 18 de enero de 2019
Hora: 8:00 am
Lugar: Salón de reuniones 2-126

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
MARGARITA MARÍA RESTREPO GARAY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Jefe Centro de Innovación e Investigación Farmacéutica y Alimentaria
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS ORTIZ	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN DIEGO TORRES OQUENDO	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados
ANA CAMILA GUZMAN MURIEL	Representante de los Estudiantes-Suplente-

INVITADO: Prof. Freddy Forero, representante suplente de los profesores.

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
4. INFORMES
 - 4.1 DECANO
 - 4.2 VICEDECANA
 - 4.3 JEFE CENTRO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS - CENQFAL
 - 4.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 4.5 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 4.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 4.7 REPRESENTANTE PROFESORAL
 - 4.8 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
5. ACUERDOS PARA PRIMER DEBATE
6. SOLICITUDES
 - 6.1 DECANO
 - 6.2 VICEDECANA
 - 6.3 JEFE CENTRO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS - CENQFAL
 - 6.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 6.5 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 6.6 COORDINADOR DE POSGRADO
 - 6.7 PROFESORES
 - 6.8 ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO
7. COMUNICADOS Y VARIOS



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llamó a lista. Hubo quórum deliberatorio y decisorio

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializa con los asistentes la sesión el orden del día y se aprueba

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

Se somete a aprobación el Acta 919 del 11 de diciembre de 2018. Se aprueba ad referendum, cuando se adicionen los informes.

4. INFORMES

4.1. DECANO

El 4 de diciembre, en la reunión del área de la salud, estuvo el arquitecto Edwin Úsuga y les informó sobre la nueva propuesta de Infraestructura. Al respecto y tras una reunión con Rectoría, se somete a consideración del Consejo, la siguiente comunicación:

Carta enviada al señor Rector:

"Medellín, 18 de enero de 2019

Doctor

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES

Rector

Universidad de Antioquia

Apreciado señor Rector:

El Consejo de Facultad en su reunión del 18 de enero de 2019, Acta 920; fue informado que el día 4 de diciembre del año próximo pasado y por invitación del Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, asistió a la reunión ordinaria del área de la salud, el arquitecto Edwin Usuga Moreno, Director División de Infraestructura Física, para presentar la propuesta denominada Ciudadela Universitaria " Héctor Abad Gómez" y mostrar los borradores de planos y diseños de esta obra física, que incluiría a la Facultad Nacional de Salud Pública, las Escuelas de Microbiología y Nutrición, las clínicas de la Facultad de Odontología y algunos proyectos de innovación, fundamentalmente de la Facultad de Medicina.

Hemos sido informados que esta propuesta, según el arquitecto Úsuga, se construiría en el lote de la editorial de Bedout y es la propuesta de su administración en reemplazo de una anteriormente existente y conocida como "Complejo de la Salud".

Este proyecto, tal como fue presentado, incluiría la cesión para nuestra Facultad de todos los espacios ocupados en la Ciudad Universitaria por la Escuela de Microbiología, pero aun así, deja de lado las aspiraciones de nuestra dependencia, no se corresponde con las expectativas generadas en nuestra comunidad académica, es injusta con el trabajo desarrollado por nuestro



personal docente y administrativo y no es congruente con el compromiso institucional que de manera implícita se generó cuando se construyó la propuesta anterior.

Ante esta perspectiva y considerando los problemas de hacinamiento en las oficinas de nuestros funcionarios (cada oficina de profesores incluye al menos 7 de ellos) y la falta de aulas y laboratorios, la cesión de todos los espacios de la Escuela de Microbiología son bien recibidos, pero aún así, nuestra dependencia que se ha caracterizado en los últimos años por la creación de empresas resultado de investigación y la obtención de patentes, consideró en el anterior proyecto la posibilidad de crear unidades de innovación útiles para la institución y la sociedad tales como:

- Planta Piloto de Elaboración de Productos Biológicos y Biotecnológicos para Farmacia y Alimentos: (400 mts)*
- Planta Piloto de Producción de Medicamentos y Suplementos Dietarios Líquidos y Semisólidos; y Medicamentos Líquidos no estériles para el sector veterinario (800 mts)*
- Planta Piloto de Producción de Alimentos: Bebidas, Cereales, Harinas y Panificación (800 mts)*
- Planta Piloto de Producción e Innovación Cosmética (300 mts).*

Laboratorio de innovación alimentaria (100 mts).

Por tal razón, muy comedidamente solicitamos que éstos 2.400 mts (aproximadamente), se consideren en el proyecto en mención. Adicionalmente y en caso de que las unidades académicas de Salud Pública, Microbiología y Nutrición no incluyan un proyecto conjunto para desarrollar un laboratorio de servicios en alimentos, alimentación y nutrición, se debería destinar un espacio que permita desarrollar actividades que integren a estas dependencias, a la Facultad de Ciencias Agrarias y a la nuestra, en un laboratorio referente de los entes regulatorios y del sector productivo.

Agradecemos su atención y gestión relacionada con esta comunicación.

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente

MARGARITA RESTREPO GARAY
Secretaria

Copia: Arq. Edwin Úsuga Moreno, Director División de Infraestructura Física".

El Consejo de Facultad aprueba enviar la carta al Rector. **CF920 001 2019**

Se recibe comunicación de talento Humano donde se informa que los profesores Mónica Jimena Ortiz Jerez, Juan Camilo Mejía Giraldo y Oscar Aurelio Manrique Chica, cumplen un año de vinculación y se debe proceder a hacer la evaluación, la cual debe ser presentada en el próximo consejo.

Se pregunta al Decano la situación de la central de mezclas con la situación de la IPS. Él informa que hasta el momento no se ha visto afectada, los insumos se tienen cubiertos hasta febrero. Deberá seguirse evaluando la situación.



4.2. VICEDECANA:

Se recibió el concepto jurídico, sobre la propuesta de acuerdo de facultad, para la creación de un comité de garantías multiestamentario, se enviará a cada uno de los consejeros para su lectura.

Se recibió el cronograma de presentación ante el comité rectoral del plan de acciones de la dependencia, el cual quedó para el martes 5 de febrero de 10 a 10:30 am.

Presentación y aprobación del cronograma de sesiones ordinarias de Consejo de Facultad año 2019. Se aprueba y se anexa al acta.

4.3. JEFE CENTRO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS - CENQFAL

La Jefe del Centro de Investigación y Extensión informa que: a) el 14 de diciembre de 2018 se publicó el Libro Electrónico de Investigación 2016-2018 de la Facultad, b) Se encuentran publicadas en la página de la Facultad, las Resoluciones de Decanatura que convocan los estudiantes y egresados para escoger a su representante ante el Comité de Extensión, y c) El personal del Centro de Investigaciones inició labores el día de hoy.

4.4. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Solicita se apruebe entregar a los estudiantes que se graduarán en la próxima ceremonia regular de grados, el libro de la facultad. Se revisará la viabilidad, de acuerdo al número de estudiantes y el número de libros disponibles.

4.5. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

No tiene informe.

4.6. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.

En la próxima reunión de ACCYTEC se dará respuesta a la carta enviada por este consejo, en el mes de diciembre.

4.7. REPRESENTANTE PROFESORAL

No se ha hecho claustro de profesores.

La asamblea general de profesores aprobó levantar la asamblea permanente y se seguirá con asambleas escalonadas.

Con relación al nombramiento del profesor Juan Diego en cargo administrativo, se consultará el procedimiento para su reemplazo.

4.8. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

La asamblea general de estudiantes, mantuvo el mecanismo de paro hasta la próxima asamblea el 24 de enero, y la instauración de la mesa de negociación local en la cual se pretende dar la solución y aprobación a las garantías académicas exigidas por la comunidad universitaria para un regreso a clase de la mejor forma posible. La facultad tendrá asamblea el lunes 21 de enero a las 10:00am.

5. ACUERDOS PARA PRIMER DEBATE

- ✓ Por el cual se expide el Reglamento Específico para los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Se aplaza para el próximo consejo y se le solicita al coordinador de posgrado hacer una presentación de los aspectos más importantes que se modificaron.



- ✓ Por el cual se adicionan las asignaturas: “Estadística aplicada a las ciencias de la salud (4020224), Análisis Físicoquímico de Alimentos (4020225), Bioquímica estructural de glicoproteínas terapéuticas (4020226), Purificación y análisis de proteínas recombinantes (4020227), Análisis metabólico por resonancia magnética nuclear (4020228), Tecnología Analítica de proceso en Espectroscopia Infrarrojo Cercano – NIR (4020229), Tópicos en Inmunodeficiencias secundarias o adquiridas (4020230), Tecnologías alternativas para la conservación de alimentos (4020231), Elementos de ciclo de vida de producto y ecodiseño (4020232), Evaluación Clínico-Médica con Énfasis en Histopatología del Aparato Digestivo y Sistema Inmunológico de los Peces (4020233), Tópicos avanzados en química III. Introducción al desarrollo de medicamentos (4020234), Fundamentos de Nutrición (4020235)”, a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del departamento de Admisiones y Registro.

Se aprueba en primer debate. Se sugiere se revisen algunos cursos que aparecen muy específicos y que pueden ser más genéricos o ser temas que pueden estar en otros ya creados.

Se le recomendará al comité de posgrado revisar las materias actualmente vigentes y hacer una depuración, con las que ya no se dictan.

6. SOLICITUDES

6.1 DECANO:

Propone institucionalizar el reconocimiento a un egresado sobresaliente cada año, el cual se haría el 17 de marzo, día de la facultad, con el nombre de “Premio José María Torres” y crear una beca para estudiantes.

Se presentará la propuesta de acuerdo.

6.2 VICEDECANA

Aprobación de ceremonia de grado para 1 estudiante de Química Farmacéutica, 1 de Tecnología en Regencia de Farmacia, 2 de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias y 1 de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, que ya cumplen con los requisitos académicos y requieren obtener el título La ceremonia se haría el 28 de enero. Se aprueba.

Para que los estudiantes Ana Milena Arteaga Yépez del programa de Química Farmacéutica y Gilbert Alexander Navarro Roldán, se puedan graduar, en la ceremonia del 28 de enero, se solicita aprobación para cambio de grupo de las siguientes asignaturas:

GILBERT ALEXANDER NAVARRO ROLDÁN: Asignatura 4013439 del grupo 1 al grupo 96

ANA MILENA ARTEAGA YEPEZ: Asignatura 4012256 del grupo 1 al 96

Se aprueba los cambios de grupo. **CF920 002 2018**

6.3 JEFE CENTRO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS – CENQFAL No presenta



- 6.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
No presenta
- 6.5 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
No presenta
- 6.6 COORDINADOR DE POSGRADO

• El Comité de Posgrado 301 del 04 de diciembre de 2018, recomienda al Consejo de Facultad, avalar el Trabajo de Investigación con la Distinción "Summa Cumme Laude" del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137, Yeisson Aníbal Galvis Pérez con C.C. 1.047.965.891.
Se aprueba. **RC 10487**

• El Comité de Posgrado en su reunión 302 del 16 de enero de 2019, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la cancelación extemporánea del curso Metodología de Investigación Cualitativa y Cuantitativa del estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias Iván Meléndez Gélvez, identificado con cédula de ciudadanía 70.565.125.

Se aprueba. *Formato diligenciado y tramitado ante el CAE.*

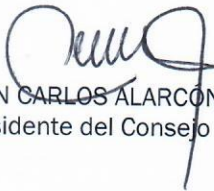
Se aprueba. **CF920 003 2019**

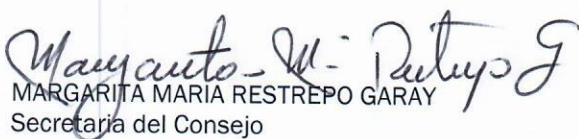
- 6.7 PROFESORES
No presenta
- 6.8 SOLICITUDES ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

ESTUDIANTE	PROGRAMA	SOLICITUD	RESPUESTA
1035435586	TECN. REGENCIA FARMACIA	Curso dirigido.	No se requiere hacerlo si se aprueba el calendario de prácticas 2019-1
1038811904	TECN REG. FARMACIA - TURBO	Matricular menos de 8 créditos.	Se aprueba
1027998315	TECN REG. FARMACIA - TURBO	Matricular menos de 8 créditos. (Reingreso aprobado)	Se aprueba
1017245040	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo del curso Biotecnología 4012138 Grupo 1	Se aprueba matricular el curso en el 2018-2

7. VARIOS
Aprobar los reconocimientos de los estudiantes de posgrado

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 m.


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo


MARGARITA MARIA RESTREPO GARAY
Secretaría del Consejo